

## **Nace el servicio de atención psicológica a víctimas de accidentes de tráfico de la CAPV de la mano de Stop Accidentes y Fundación Lagun Aro.**

### **Fundación Lagun Aro y Stop Accidentes ponen en marcha este servicio**

- Una psicóloga especializada en atención a las víctimas prestará un servicio personalizado, terapias de grupo y talleres de habilidades.
- Se podrá contactar con la psicóloga a través de mail, teléfono o en la delegación de Stop Accidentes en Durango.
- Las personas que así lo demanden recibirán también una asistencia y atención personalizada para afrontar la celebración de un posible juicio.
- Su objetivo es mejorar la situación del colectivo de víctimas de accidentes de tráfico tras sufrir un accidente.
- Su puesta en marcha está prevista para un año, pero se prolongará en el tiempo en función de su acogida.

*Bilbao, 1 de marzo de 2011.- Fundación Lagun Aro Mirada Social y STOP Accidentes han puesto en marcha un nuevo servicio de atención psicosocial a víctimas de accidentes de tráfico. Esta iniciativa responde a una demanda que salió a la luz en el *Estudio Fundación Lagun Aro-Mirada Social-STOP Accidentes: la vida después del accidente de tráfico*.*

El informe, realizado en colaboración con STOP Accidentes, la Fundación Bosch y Gimpera y profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona puso de relieve la situación de desamparo en la que se encontraban las víctimas después de sufrir un siniestro.

Una psicóloga especialista en atención a víctimas de accidentes de tráfico atenderá a todas las personas que soliciten ayuda psicosocial a través del mail [psicologa@stopaccidentes.org](mailto:psicologa@stopaccidentes.org); el teléfono de atención al público 946 033 000 o acudiendo a la delegación del País Vasco de STOP Accidentes, en la Plaza Pinondo del municipio vizcaíno de Durango. El horario de atención al público será de 10.00 a 14.00 de lunes a viernes. Los fines de semana serán aprovechados para organizar dos veces al mes terapias de grupo y talleres de habilidades para las víctimas.

El servicio ofrecerá ayuda sobre los trámites necesarios después de un siniestro y las instituciones a las que hay que acudir cuando ocurre un siniestro; apoyo para superar el duelo; ayuda para conocer en qué consiste el proceso judicial, qué derechos asisten a las víctimas y cuánto tiempo hay que esperar, entre otras cuestiones.

Otra de las modalidades de tratamiento que prevé el nuevo servicio es la organización de terapias de grupo y talleres de habilidades en los que intercambiar experiencias con personas que han pasado por la misma experiencia para facilitar así la superación del siniestro. Por último, y en el caso de que la víctima o su familiar se enfrenten a un juicio por el accidente, el servicio prestará apoyo a las víctimas para afrontar mejor la situación y la sentencia, en el caso de que ésta resulte desfavorable.

### **Estudio Fundación Lagun Aro-Stop Accidentes: la vida después del accidente de tráfico**

El “Estudio Fundación Lagun Aro-STOP Accidentes: la vida después del accidente de tráfico” se presentó en diciembre de 2009 y abordaba por primera vez la situación que viven en España las personas que sufren un accidente y sus familiares tras el siniestro. El documento revelaba datos y percepciones sociales acerca de las carencias y necesidades que sufre este colectivo, así como sus principales demandas.

El estudio sacó a la luz algunas de sus peticiones, que fueron valoradas con una puntuación de entre 0 y 10 en función de su prioridad. Una de las más demandadas era la referida a la necesidad de generalizar los servicios psicológicos de ayuda a familiares en accidentes graves, que recibió una puntuación de 8,91 o la propuesta de crear un teléfono de ayuda gratuito que gestionara el tratamiento de todos los aspectos relacionados con el accidente, con una puntuación de 8,81 sobre 10.

Otros datos relevantes también hacían referencia a que la recuperación de las lesiones psicológicas dura tres años de promedio frente a los dos y medio de las físicas; que el 42% de las personas que sufren un accidente no puede incorporarse con normalidad al trabajo por sufrir secuelas psicológicas y físicas o que el 23% de las personas accidentadas tenía miedo a conducir tras el siniestro, entre otros.

La puesta en marcha del servicio de atención psicosocial tratará de paliar algunas de estas deficiencias, mejorar la situación de este colectivo y atender una parte de las demandas de las víctimas.

### **Fundación Lagun Aro-Mirada Social-**

La Fundación Lagun Aro-Mirada Social nació en 2008 y tiene tres líneas de actuación: el apoyo a la cultura, el deporte popular y la acción social. En la vertiente de acción social, Fundación Lagun Aro firmó en el mismo año 2008 un convenio de colaboración con la ONG Stop Accidentes. La firma del convenio ha permitido situar al colectivo de víctimas de accidentes de tráfico en el centro de la seguridad vial y abrir una línea de trabajo para mejorar su situación, sobre todo atendiendo a la fase posterior al accidente.

### **STOP Accidentes**

La asociación Stop Accidentes fue fundada en el año 2000, su misión es la de promover un cambio cultural sobre la seguridad vial y los accidentes de tráfico. Concienciar a todas las instituciones implicadas y a la sociedad en general para reducir la violencia vial y sus efectos, ayudando a las víctimas y afectados por accidentes de tráfico mediante la prestación de servicios que satisfagan las necesidades no cubiertas e impulsando actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura.